



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 06 SEP 2019

Expediente N° SO-19.282/19.-

**VISTO:**

La Resolución N° SO-326/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos por facturas correspondiente al mes de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2019, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 65.295,50 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Cinco con Cincuenta Centavos).-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa, que se debe modificar el resumen del detalle de las imputaciones, en lo que respecta a la Partida 2.1.1.; siendo el monto correcto \$ 60.909,95 (Pesos Sesenta Mil Novecientos Nueve con Noventa y Cinco Centavos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-326/19, con relación a los gastos aprobados por el pago de facturas correspondiente al mes de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2019, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 65.295,50 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Cinco con Cincuenta Centavos), en lo que respecta al importe de la Partida 2.1.1. del resumen detallado de las imputaciones del gasto, quedando de la siguiente manera:

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 60.909,95
11	2	3	4	\$ 1.440,00
11	2	5	6	\$ 400,00
11	2	9	1	\$ 1.895,55
11	2	9	4	\$ 650,00
Total				\$ 65.295,50

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
SEDE REGIONAL ORÁN



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA